

Señora Gloria Hutt  
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

Señor José Ramón Valente  
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

**Presente**

MAT.: Solicita constitución de Comisión de Peritos.

De mi consideración:

Con fecha 09 de agosto de 2018, se ha notificado a Gtd Telesat S.A., a través de correo electrónico, el Informe de Objeciones y Contraproposiciones, el que ha sido emitido conjuntamente por parte de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, respecto de la Propuesta de Tarifas y Estudio de servicios afectos a fijación tarifaria de la concesionaria de servicio público telefónico Gtd Telesat S.A., presentado el día 11 de abril del 2018.

En atención a lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 30° J de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, y el artículo 17° del Reglamento de Procedimiento, Transparencia y Participación del Proceso de Fijación Tarifaria, por medio de la presente carta tengo a bien comunicar a esos Ministerios que, Gtd Telesat S.A. ejercerá su derecho de insistir en los valores presentados en su Estudio Tarifario, a través de la presentación de un Informe de Modificación e Insistencias, así como también acompañar un informe que contendrá la opinión de una Comisión de Peritos, razón por la cual, solicito la constitución de la Comisión Pericial establecida en las normas legales antes señaladas.

En lo referido al Perito que tiene derecho a designar la concesionaria, y en el nombramiento del Perito a designar de común acuerdo entre la Concesionaria y los Ministerios, Gtd Telesat S.A. propondrá los nombres de los expertos correspondientes, dentro del plazo reglamentario dispuesto para esos efectos.

Sin otro particular, los saluda muy atentamente,



Mario Raúl Domínguez Rojas  
**Representante Legal Gtd Telesat S.A.**